
GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 18 DE JUNIO DE 1805.

TURQUIA.

Constantinopla 18 de Abril.

Desde que salió de esta capital el Mariscal Brune no ha habido comunicación ninguna de oficio entre el Encargado de Negocios de Francia y la Sublime Puerta. No sabemos qual es la maligna estrella que influye secretamente en los destinos de nuestro desgraciado Imperio. Los Musulmanes, que ántes fuéron temibles á sus esclavos y á sus enemigos, ahora los halagan, los agasajan, y caen incautos en los lazos que les ponen con sus consejos y pérfidas insinuaciones. Así podemos descifrar el extraño fenómeno de ver á unos vasallos sublevados y vecinos ambiciosos, que cobran aliento para proseguir su rebelion; y es muy de temer que nuestra política, ciega y pusilánime, los ayude á llevar al cabo la obra de la destruccion del Imperio.

El escándalo de tan bochornosa degeneracion quita el sueño á los buenos Musulmanes, fieles y aun leales á nuestro Emperador Selim. Este Príncipe, de suyo bueno y justiciero, á quien no falta otra cosa sino mayor severidad, no ignora lo delicado de su situacion. Decia dias pasados á uno de sus favoritos: „Ayer me aseguraban mis Ministros que la esquadra Francesa habia salido de Tolon con el objeto de invadir mi Imperio, y hoy me dicen que ha vuelto á entrar en el puerto; mañana tal vez harán que salga con destino á invadir la Morea. ¿Para qué puede servir á los Franceses la Morea? Me han hostigado á que expida órdenes para reunir marinos; ellos disipan mis tesoros con la aprehension de la venida de los Franceses, que estan muy léjos de mis dominios, al mismo tiempo que los Rusos entran con una esquadra en mis provincias del mar Negro, que sus navíos armados pasan por aquí todos los dias, á mi vista, para asegurarme, dicen mis Ministros, de los socorros que no he pedido á nadie del mundo. ¿Qué significará todo esto? ¿Viven engañados ellos, ó quieren engañarme?”

RUSIA.

Petersburgo 26 de Abril.

Hace 4 dias que se ha restablecido la navegacion del Newa.— Las funciones públicas de la semana de pascua se han efectuado este año en

la plaza magnífica de S. Pedro y de Isaack. — Acaban de nombrarse para ir en la comitiva de la embaxada á la China varios botánicos y mineralogistas, y 6 Oficiales del Estado mayor. — El anterior Presidente del Colegio de Justicia, Consejero de Estado, el Caballero de Fuchs, ha sido nombrado Intendente de todas las fuerzas navales, con el sueldo anual de 70 rublos. Este Caballero es el que acompañó al Gran Duque Constantino al ejército de Italia que mandó el General Suwarow.

DINAMARCA.

Copenhague 11 de Mayo.

La epizootia que padecen los caballos en el norte de Alemania, se ha manifestado igualmente en algunos distritos del Ducado de Schleswig.

El huracan que se ha experimentado cerca de Elseneur en la noche del 8 al 9 del corriente ha causado grandes daños. Han perecido muchas embarcaciones, y otras han quedado maltratadas considerablemente.

PRUSIA.

Berlin 11 de Mayo.

Ayer pasó revista S. M. á toda la infantería de esta guarnicion, y mañana lo executará con la caballería: el dia 14 se hallarán ya aquí muchos otros Regimientos para las grandes maniobras.

Mr. Tielker, que ha de ir agregado á la comitiva de la embaxada Rusa, para manifestar al Emperador de la China el panorama de Petersburgo, está en ánimo de dibuxar, si no se lo estorba la Policia, las ciudades principales de aquel Imperio, y señaladamente su capital Pekin, para construir otro panorama de la China, y mostrarlo á la vuelta de su viage en las principales ciudades de Europa.

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 16 de Mayo.

Se dice que el Almirante Cornwallis va á tomar de nuevo el mando de la esquadra de la Mancha.

Se ha publicado en esta capital la lista siguiente. Esquadra Inglesa delante de Brest, ó prontos á salir para aquel crucero, 26 navíos de línea: á la vista del Ferrol y en Lisboa 12; con Lord Nelson, ó en camino para la Jamayca, 15; en la bahía de Beerhaven 5; total 58; de los quales 15 son desde 98 hasta 120 cañones. — Esquadras Española, Francesa y Holandesa en los puertos prontas á hacerse á la vela ó en armamento. En el puerto de Brest 24 navíos de línea: en Rochefort y Lorient 4 Franceses: en el Ferrol y en la Coruña 13 entre Franceses, Españoles y Holandeses: en Tolon y en Cádiz 26: total 67.

Para apartar la atencion pública de las acusaciones contra Lord Melville, sus agentes y protectores, para apartar la de los desastres que hemos experimentado en las Antillas, de la inquietud en que estamos por la seguridad de la India, y de los temores que causan la salida de la esquadra Francesa, su union con la de España, y el secreto impenetrable de su destino: en fin para oponer á lo ménos quimeras consoladoras á

las tristes realidades que nos afligen, habian los Ministros esparcido estos dias algunos rumores de un tratado de alianza ofensiva y defensiva entre Rusia é Inglaterra. Algunas Gazetas ministeriales anunciaban la llegada de un correo de Gabinete con dicha ratificacion. En efecto, el juéves último llegó un correo, el qual no trae en lugar del tratado ratificado mas que respuestas evasivas, y la oferta que ha hecho el Emperador Alexandro de su mediacion con el Emperador de los Franceses. Se añade que el Chambelan Mr. de Nowolsitzoff ha salido para Milan con un plan de paces, fundado, á lo que aseguran, sobre las basas del tratado de Amiens; por donde se ve quan vanas eran las promesas de nuestros Ministros, y quan distantes estamos de prometernos una alianza ofensiva contra Francia. Se habian lisonjeado de hacer entrar en ella el Austria y aun la Prusia, con cuya única condicion expresa ofrecia el Gabinete Británico subsidios á la Rusia; pero es evidente que esta misma condicion hace imposible el tratado, y por consiguiente ilusorio sin ella. Si la Rusia consintiese en mezclarse en nuestros negocios, lo haria únicamente para producir negociaciones de paz, y no para auxiliarnos en la guerra que tenemos que sostener; ni extrañaríamos que se pasase esta estacion, ya muy adelantada, en proyectos y en negociaciones, mientras que la Francia da golpes mortales á nuestro comercio, colonias, crédito y consideracion política. (*Morning Chronicle.*)

ITALIA.

Roma 17 de Mayo.

Ayer á las 4 y media de la tarde entró el Papa en esta capital del mundo Cristiano. La Guardia noble habia ido á recibir á S. S. á las fronteras de Toscana, desde donde llegó aquí en 3 dias. Todas las gentes de Roma saliéron á ver á su Soberano, cuyas aclamaciones no interrumpidas hasta su llegada á la Basílica de S. Pedro, manifestaban los deseos que habian tenido de que volviese á su seno. Las salvas del castillo, el sonido de las campanas, la música militar, las colgaduras de la carrera, la enramada, y las flores sembradas en las calles, todo todo formaba un conjunto de magestad, de júbilo y de ternura por el padre de los fieles. En la puerta de la Basílica de S. Pedro esperaba á S. S. el Sacro Colegio, á cuyo frente estaba el Cardenal de Yorck su Decano. El altar de S. Pedro ha sido el término de su viage, ante el qual se prosternó para dar gracias á Dios. Luego se cantó un *Te Deum*; dió la bendicion solemne con el Santísimo Sacramento al pueblo, y despues se fué con toda la comitiva al palacio de su residencia, donde descansa de tan penoso viage.

Milan 24 de Mayo.

El dia 22 al anocheecer conduxéron á esta ciudad la corona de hierro, que se custodia en la Iglesia Colegial de la ciudad de Monza para la coronacion de los Emperadores como Reyes de Lombardía. Al llegar á la puerta de la Catedral la comitiva que la conducia, salió nuestro Arzobispo, el Cardenal Caprara, al frente del Cabildo, á recibir la corona, el qual la llevó procesionalmente, y la colocó en el altar mayor. — La Diputacion que ha escoltado la corona conservará su guardia dia y

noche hasta el 26 del corriente, día fixado últimamente para la coronacion: el Arcipreste, un Canónigo, el Mayordomo de la Colegiata y el Presidente del Ayuntamiento de Monza permanecerán en el acto de aquella ceremonia cerca de la corona de hierro. A las demas personas de la Diputacion se les señalará lugar en la nave.

S. M. I. ha condescendido con los deseos del Gobierno Ligústico de pasar á su capital para honrarla con su presencia. En consecuencia se previenen funciones para su recibimiento, y se alojará en el palacio de Durazzo.

Se ha mandado por Real órden que todos los Curas Párrocos del Reyno de Italia den una noticia exácta en el término de 24 horas de las rentas corrientes de sus Parroquias, y de las que no se pueden cobrar, de qualquier naturaleza que sean.

Con el plausible motivo de la coronacion ha indultado S. M. á los desertores del ejército, y á los conscriptos refractarios.

Para celebrar la grande época actual, y para manifestar por demostraciones públicas la alegría universal, los espectáculos se distribuirán en la semana próxima de la forma siguiente: domingo 26, día de la coronacion, habrá iluminacion general, árboles de fuego y cohetes en la plaza Bonaparte: lunes 27, descanso: martes 28, por la tarde, corridas de caballos, de carros y globo aerostático: miércoles 29, por la mañana, se distribuirán en la sala del Ministerio de lo Interior ciertos premios á los que se han distinguido mas por su industria en las manufacturas de diversos géneros, y dotes á las doncellas, cuyas familias tengan 10 hijos vivos. El resto del día, y por la noche, habrá en los jardines públicos diversiones populares é iluminaciones: jueves 30, descanso: viernes 31, por la noche, bayle y concierto en el teatro principal costeadado por la ciudad de Milan: sábado 1.º de Junio, descanso: domingo 2, por la noche, fiesta de los Ministros.

FRANCIA.

Paris 31 de Mayo.

Mr. Tallien ha fallecido en Alicante, donde se hallaba de Comisario de Relaciones comerciales de Francia.

Todas las cartas que se reciben de los departamentos dicen que en las principales ciudades del Imperio se ha celebrado con pompa y entusiasmo la coronacion de S. M. como Rey de Italia.

Se asegura que SS. MM. II. estarán de vuelta de Italia en su palacio de Stupinis, cerca de Turin, del 15 al 20 de Junio.

La noticia que se publicó de que la division de quatro navíos de línea, mandada por el Contra-Almirante Magon, se habia hecho á la vela de la rada de la isla de Aix el 1.º de Abril, está equivocada en un mes, pues salió el 1.º de Mayo.

Escriben de Rochefort el 24 del corriente: „La esquadra mandada por el Contra-Almirante Missiessy empleó 41 dias para ir á la Martinica, y 57 para efectuar su retorno de Sto. Domingo á la isla de Aix. Durante los 98 dias que ha estado en el mar no ha visto ninguna esquadra enemiga, y solo encontró una corbeta á su vuelta.”

Las cartas de Viena de 8 de este mes dicen que el Lapon y la Lapona que han conducido algunos animales de su pais á la casa de las bestias de Schoenbrunn, continúan siendo el objeto de la atencion del público. Han querido ostentar el luxo de su pais, para lo qual han dirigido ellos mismos el corte de los vestidos que se han hecho hacer, con las telas que les han regalado la Emperatriz, y se asemeja al de los botargas y cachidiablos. El marido y la muger llevan alternativamente su niño en un estuche suspendido de una bandolera, y poco mas ó ménos como un carcax. La pobre criatura va envuelta y faxada tan estrechamente como una momia de Egipto. El Lapon se acomoda bien á los usos y á los guisos de Alemania; pero su muger echa ménos su caverna ahumada, su aceyte de ballena y su pescado seco; en consecuencia, el marido complaciente se dispone á conducirla á su paraiso, que es el nombre que ella da á los yelos del polo.

Paris ofrece en el dia la perspectiva de lo que se debia esperar de las ventajas conseguidas por la Francia. Los fondos no han cesado de aumentarse de muchos dias á esta parte, á pesar de los falsos rumores que maliciosamente han esparcido sobre la situacion respectiva de las Potencias del continente. La esquadra de Rochefort ha llenado plenamente su objeto, y las que deben seguirla llenarán tambien el suyo; la consternacion del comercio de Inglaterra es preludio de su triunfo.— Los Ministros Ingleses triunfaron haciendo perder al comercio Frances su actividad; pero en esta misma circunstancia, la marina Francesa puede mostrarse mas formidable. En el momento mismo en que la Francia tiene mas que ganar y ménos que perder, es precisamente quando la guerra se presenta mas ventajosa para este Imperio. En esta lucha los comerciantes Ingleses quedarán convencidos de que el derecho de las gentes es la salvaguardia de los pueblos, y que la ley de la fuerza viene á ser al fin fatal á la nacion que usa de ella para sancionar las usurpaciones escandalosas. Las pérdidas de los individuos en un pais en donde todo depende de los beneficios del comercio, sus gastos y los del Gobierno se aumentarán en proporcion de la animosidad del enemigo. En esta situacion se verá su Gobierno obligado á someterse y á observar los tratados, á sufrir la participacion del comercio, y á reconocer la libertad universal de los mares.

ESPAÑA.

Madrid 18 de Junio.

S. M. se ha servido nombrar para una Racion de la Catedral de Toledo, vacante por fallecimiento de D. Agustin Galochoa, á D. Vicente Josef Severino de la Vega, con retencion del Medio-Préstamo de Marchamalo que obtiene en la misma Diócesis: para otra de la Catedral de Osma, vacante por muerte de D. Juan Aparicio, á D. Santos Emeterio Encabo, Cura de aquella Catedral: para otra de la Catedral de Orense, vacante por fallecimiento de D. Pedro Martinez, á D. Ramon Gutierrez Blanco, Cura Rector de la Feligresía de Santiago de Gresando, y su anexo S. Jorge de Cristinil, en la Diócesis de Lugo: para otra de la

Colegial de Antequera, en la de Málaga, por fallecimiento de D. Francisco de Paula Aguilera, á D. Cayetano Palomo: para una Canongía de la Colegial de Cervatos, en la de Búrgos, vacante por muerte de Don Pedro Gutierrez del Piélago, á D. Francisco Antonio Alonso, Cura Beneficiado de la Parroquial del lugar de Aradillos, en el Obispado de Santander: para una Capellanía dotada con juros compuestos de Medias Anatas en la de Toledo á D. Benito Ceynos Dominguez, Clérigo de prima, y cursante de Teología moral en el Convento de Sto. Tomas de esta Corte: para la Prestamera de Tresjuncos, en el Obispado de Cuenca, vacante por renuncia que ha hecho D. Francisco de Olavarrieta y Urquijo, á D. Josef María Anchuelo y Guzman: para la Media-Prestamera de la Parroquia de S. Isidoro de la ciudad de Ubeda, en el Obispado de Jaen, vacante por fallecimiento de D. Miguel Teodoro de Molina, á D. Carlos Luis Omulrrian; y para dos Medios-Beneficios simples servidores de la Parroquia de S. Mateo de la villa de Alburquerque, en la Diócesis de Badajoz, vacantes el uno por muerte de D. Tomas Escar-da Palmero, y el otro por promocion de D. Antonio Orduña á la Dignidad de Tesorero de la Catedral de Plasencia, á D. Pedro Josef de Vera y Pantoja.

El REY se ha servido conferir el empleo de Guarda-Almacén extraordinario de Artillería de la plaza de Jaca á D. Pedro Benito Fernandez.

El Capitan de Navío D. Hermenegildo Barrera, Comandante militar de Marina de la Provincia de Gijon, ha dado cuenta de que en la tarde del dia 19 de Mayo se presentáron á la vista del puerto de Rivadesella una balandra y otros dos buques corsarios Ingleses, y despues de varias maniobras fondeáron en la ensenada de Vega. A las 2 de la tarde del siguiente dia destacáron 3 botes armados para interceptar varias embarcaciones Españolas que venian de la parte del E., y que por la prontitud con que tomáron dicho puerto evitáron el encuentro del enemigo, resultando ser un convoy de 15 lanchas cargadas de pertrechos navales, procedentes de S. Sebastian con destino al Ferrol, al mando de los Patrones D. Miguel de Menchaca y D. Miguel de Cortazar. Al amanecer del 21 se advirtió que los 3 botes se mantenian apostados al abrigo de la costa esperando saliesen las embarcaciones para atacarlas; en vista de lo qual se tuvo por conveniente armar 3 de las referidas lanchas dotándolas de armas blancas, fusilería y pedreros, en cuya forma diéron la vela al mando de los Patrones Menchaca y Cortazar; y habiéndose dirigido al parage donde se hallaban los botes enemigos, tuvieron la fortuna de rendir dos de ellos, escapándose el tercero por su mayor andar. A las 6 y media de la tarde regresáron á Rivadesella las 3 lanchas con los dos botes apresados, en los quales venian 13 marineros Ingleses, quienes dixéron que pertenecian á los corsarios Fenix y Hope, de 12 y 16 cañones, con 60 hombres de tripulacion, y que el tercer bote, que habia tomado la fuga, era del lugre Tosem, de igual porte y fuerza que los otros dos buques. — El expresado Comandante de Marina aplaude la actividad y los esfuerzos de los Patrones D. Miguel de Menchaca y Don Miguel de Cortazar; y tambien hace justicia al zelo con que los auxi-

lió el Subdelegado de Marina de Rivadesella para el logro de esta recomendable accion.

En la Gazeta de 14 del presente se puso por equivocacion á *D. Josef de Zayas*, Subteniente de bandera del Regimiento de Málaga, debiendo decir á *D. Joaquin de Zayas*.

Habiéndose aprobado por el Real Consejo de las Ordenes el segundo y último remate de los frutos y rentas de la Encomienda de Yeste y Tayvilla, Orden de Santiago, celebrado á favor de *D. Joaquin Suarez Galera*, vecino de la villa de Yeste, por la cantidad de 75⁹ rs. á metálico, incluidas cargas, se han señalado 30 dias para la puja del quarto, que empezáron á correr en el dia 7 de este mes. Quien quisiere hacerla, acuda á la Contaduría general de Encomiendas, que está dentro de la casa de los Reales Consejos.

Habiéndose admitido por el Consejo Real de las Ordenes, en decreto de 8 del corriente, la puja del quarto á los frutos y rentas de la Encomienda de Montanchuelos, Orden de Calatrava, cuyo segundo y último remate se celebró á favor del comun y vecinos de la villa del Moral de Calatrava por la cantidad de 100,100 rs. á metálico, incluidas cargas, para que se verifique en la Contaduría general de Encomiendas, está señalado el dia 25 del corriente, á las diez de la mañana.

En virtud de Real facultad se está subastando una suerte de dehesa, intitulada de Maghuca, sita en término de la ciudad de Badajoz, tasada en 68,320 rs. 11 mrs., y dan por ella la misma cantidad en vales Reales. Quien quisiere hacer mejora, acuda ante el Sr. *D. Manuel Vicente de Torres Cónsul*, del Consejo de S. M., Teniente Corregidor de esta villa, y escribanía de *D. Casimiro Antonio Gomez*; y en Badajoz al Sr. Corregidor de ella, y oficio de *D. Benito Gil y Nogues*, en el término de 30 dias contados desde el 6 del presente.

Por la audiencia del Sr. *D. Manuel Vicente de Torres Cónsul*, del Consejo de S. M., Teniente Corregidor de esta villa, y escribanía del número de *D. Tomas de Sancha y Prado*, se remata una casa sita en esta Corte, calle de Jesus y María, núm. 10, manz. 49, retasada últimamente en 297,464 rs., para cuyo remate está señalado el dia 26 del corriente en la audiencia de dicho Señor, desde las doce á la una de su mañana. La persona que quisiere hacer postura, acuda ante el referido Señor y citada escribanía.

Quien quisiere comprar un título de Castilla, de mas de 100 años de antigüedad, que se vende á voluntad de su dueño, y con facultad Real, acuda á *D. Juan Diaz Camacho*, que vive en la calle de la Greda, núm. 11, quarto segundo.

Se vende á voluntad de su dueño una casa sita en el Real Sitio de Aranjuez, calle de las Infantas, esquina á la del Alpages, la qual comprehende 8041½ pies superficiales, y consta de habitacion principal y baxa, con 2 cocheras, una quadra, pozo de aguas limpias, portal y patio interior grande, sótano y 12 guardillas, tasada en 210,316 rs., y reditua en la actualidad mas de 13⁹ rs.: tambien se permutará por otra casa sita en esta Corte. El que quiera tratar de compra ó de permuta, acuda á casa del Arquitecto *D. Josef de la Ballina*, plazuela de las Descalzas Reales, quien tiene los conocimientos y facultades del dueño necesarios para el efecto.

A voluntad de su dueño se vende una casa en el lugar de Villaverde, de esta jurisdiccion, la que tiene habitacion alta y baxa, cochera, pajar y habitaciones de familia; un hermoso jardin; un gran patio, con buen emparrado, que sube hasta los balcones del piso alto: su caber de 14,526 pies, tasada en 36,022 rs. La persona que quisiere hacer postura, se verá con su dueño *D. Juan Pardilla*, que vive en dicha casa y citado lugar.

A voluntad de su dueño se venden en la ciudad de Cádiz quatro casas principales de fábrica moderna, labradas de piedra sillería y á toda costa. Quien quisiere tratar de ajusté de todas, ó alguna de ellas, acudirá en esta Corte al despacho principal del Diario, donde darán razon de quien está encargado en su venta.

Se halla vacante la plaza de Médico titular de la Real Casa de Santiago de Uclés, que vale anualmente 400 ducados, y en cada día libra y media de carne y tres quartillos de vino, y en cada mes fanega y media de trigo candeal, con la obligación precisa de asistir á los Canónigos de dicha Real Casa, y la de no salir fuera sin expresa licencia del Ilmo. Sr. Obispo de Uclés, ó Prelado. Qualquiera que quiera hacer pretension, acudirá, en el término de dos meses, con sus memoriales al Ilmo. Sr. Obispo Prior de la citada Real Casa, ó al Subprior, enviando los memoriales por el correo.

Variedades de ciencias, literatura y artes, núm. 12, con que concluye el segundo trimestre de este año, y sexto tomo de toda la obra. Contiene los artículos siguientes: estado de la salud pública en el mes de Mayo: memoria sobre algunos casos de viruelas despues de la vacunacion, y contestacion á ella: noticia de la loba marina: del calor interior del globo terrestre: de las cenizas de turba para abono: continuacion de los vicios de cultivo en Extremadura: nuevo modo de atacar los barrenos para desprender las rocas: las viruelas, apólogo: imitacion de una oda de Melendez: traduccion de una oda de Horacio: índice general del tomo sexto. Con este número concluye la subscripcion al segundo trimestre, y queda abierta para el tercero, á 18 rs. por trimestre para Madrid, y 32 para las Provincias, quedando á cargo de los editores el remitir los números francos de porte. Se suscribe en la librería de Alonso, frente á las gradas de S. Felipe, donde tambien se hallan los números sueltos á 3 rs., y los seis tomos, que hasta ahora componen la obra, á 18 rs. en rústica y 21 en pasta; en Cádiz en la de Pajáres, en Sevilla en la de Caro, en Málaga en la de Iglesias y Martinez, en Granada en la de Polo y Castillo, en Toledo en la de Hernandez, en Zaragoza en la de Monge, en Barcelona en la de Sierra, en Valencia en la de Mallen, en Valladolid en la de la viuda é hijos de Santander, en Salamanca en la de Barco, y en Santiago en casa de D. Julian Suarez y Freyre.

El Espíritu consolador, ó Reflexiones sobre algunas palabras del Espíritu Santo, muy propias para consolar las almas afligidas. El objeto de esta obra no es otro que el de hacer conocer al hombre la fuente ú origen de donde le han de venir los verdaderos consuelos en todas sus tribulaciones y miserias, que es Dios: para esto se vale el autor de las mas oportunas reflexiones sobre varias sentencias de la santa Escritura, que distribuye por todos los dias del mes &c.: 2 tomos en 8.º: segunda edicion. Se hallará en la librería de Llera, plazuela del Angel.

Reflexiones sobre el uso interno y externo de las aguas termales de Trillo, por el Dr. D. Luis Guarnerio y Allavena, Médico en el Real Sitio de S. Ildefonso. Esta obrita contiene un número considerable de hechos, en los que se ven descritos los efectos saludables de estas aguas en diferentes enfermedades, como dolores reumáticos, afectos herpéticos, ictericia, intermitentes rebeldes, asma, lue venérea, hipocondría, perlesía &c. A todas estas observaciones precede un artículo, que contiene el juicio sobre varias obras que tratan de aguas minerales, y algunos otros sobre la naturaléza de estas, preparaciones para usarlas, y sobre otras materias. Se hallará en la librería de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe; y en Segovia en la de Alexandro, á 6 rs.